## VISTOS:

- 1.- La carta presentada por Milena Guajardo Arévalo Asistente Administrativa de Fundación Nuestros Hijos, de fecha 15 de junio de 2014, solicitando autorización y designación de un Ministro de Fe para la Colecta Nacional de esa entidad, autorizada por decreto Exento N° 2268 del Ministro del Interior, realizada el día 29 y 30 de agosto del presente año.
- 2.- Lo dispuesto en el decreto Ley N°955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;
- 3.- Las atribuciones que me confieren la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores;

## DECRETO

**DESIGNESE**, a la funcionaria municipal Sta. EDITH PALACIOS VEGA, como Ministro de Fe para el recuento de las erogaciones de la Colecta Publica Anual de la Fundación Nuestro Hijo, autorizada por Decreto Exento N°2268 del Ministerio del Interior, que se realizó el día 29 y 30 de agosto, entre las 09:00 y 14:00 horas, en la comuna de Quintero.

PALIDADO

ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO

ALCALDE

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO Z

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/YGS/MAT/KJPV/agnl